



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 18 DE JULIO DE 2017.

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 12:00 horas del dieciocho de julio de dos mil diecisiete, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Carolina Rosario Casanova Román

SRES. TENIENTES-ALCALDES

Doña Cristina María López Marín
Don Manuel Liria Pérez

SRES. CONCEJALES

Don Justo Delgado Cobo
Don José Manuel Marín Rondán
Don José Fabio Herrera Moreno
Don Manuel Jiménez Jiménez
Don José López González
Doña María José López Sotelo
Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas
Don Rafael González García
Don Juan Manuel Cantero Quirós

SRA. SECRETARIA

Doña María del Valle Noguera Wu

Con la ausencia no justificada del Concejil no Adscrito, Don Miguel Ángel Gil Falcón, y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,


La presente Acta, es un Acta de acuerdos. Refleja los acuerdos adoptados y el sentido de las votaciones de los miembros de la Corporación. Las intervenciones, debates y deliberaciones que se producen en la sesión plenaria se contienen en el videoacta del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE OBRA A INCLUIR EN EL PLAN SUPERA V DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

Habiéndose emitido previamente dictamen desfavorable sobre este punto por la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha de 13 de julio de 2017, por parte del Concejil del Grupo Municipal IU.LV-CA, Don José López González, se da lectura a la Propuesta redactada al efecto, y que es del tenor literal siguiente:

Código Seguro De Verificación:	L++sSO7eH0nLUziXAvYAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu Carolina Casanova Roman	Firmado	12/09/2017 08:57:08 11/09/2017 11:04:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L++sSO7eH0nLUziXAvYAw==		





ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

"A LA SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

Según lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Municipal, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por medio de la presente los concejales firmantes, todos ellos del Grupo Municipal de Izquierda Unida, solicitan la CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, para debatir y, si procede, aprobar las siguientes propuestas de acuerdo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 23 de la Constitución Española, enuncia bajo el epígrafe "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" que los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Esta participación de la que habla nuestra Carta Magna se desarrolló, entre otros preceptos, en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estableciendo que los concejales pueden actuar en el desarrollo de los debates plenarios mediante enmiendas, mociones, ruegos y preguntas. Pero también establece con carácter general la posibilidad de convocar Plenos Extraordinarios para tratar los asuntos que permitan el control y la fiscalización del Gobierno municipal.

Entendiendo que es de interés conocer la aprobación de una nueva propuesta de obras del Plan Supera V, los concejales firmantes del presente escrito, integrantes del Grupo Municipal Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Santiponce solicitan la Convocatoria de un Pleno Extraordinario con un único punto del Orden del Día:

ÚNICO.- Aprobación de la relación de obra a incluir en el Plan Supera V de la Excelentísima Diputación de Sevilla.

Propuesta para asunto

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno extraordinario del pasado 23 de junio de 2017, donde fueron rechazados los proyectos presentados por la Alcaldesa del Plan Supera V, por la falta de diálogo y de querer llegar a un acuerdo de la Sra. Carolina Casanova, en cuanto a las obras a ejecutar para el desarrollo de dicho Plan. Es por ello que después de un estudio detenido se hace la siguiente propuesta de obras para la elaboración de los correspondientes proyectos por parte del Técnico Municipal.

La propuesta de obras a realizar con el Plan Supera V son:

1.- ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

- CEIP Josefa Frías (Centro de transformación).....	11.000,00 €
- CEIP Mosaico (Instalación Eléctrica).....	21.700,87 €
TOTAL	32.700,87 €

Código Seguro De Verificación:	L++sSO7eH0nLUziXAvYAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	12/09/2017 08:57:08	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	11/09/2017 11:04:32	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L++sSO7eH0nLUziXAvYAw==			



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

2.- ADECUACIÓN DE VÍAS LOCALES SINGULARES.

- Instalación semáforo rotonda El Ciclista.....	28.200,86 €
- Reparación rotonda IES Itálica.....	4.500,00 €
TOTAL	32.700,87 €

3.- ADECUACIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

- Parque San Fernando (junto a Pabellón Cubierto).....	57.840,00 €
TOTAL	57.840,00 €

4.- ADECUACIÓN VIARIOS PÚBLICOS.

- Adecuación pasos de peatones.....	58.413,72 €
- Adecuación de rasantes y rampas.....	5.462,10 €
- Reparación de acerados.....	914,50 €
- Reubicación de señales de tráfico.....	1.121,40 €
- Reparación de urbanización en C/ Tierno Galván.....	25.879,00 €
- Reparación alumbrado público Bda. Itálica.....	25.768,55 €
- Residuos, Control Calidad y Seguridad Salud	5.073,63 €
- G.G. y B.I.....	23.300,25 €
- Honorarios técnicos (Redacción proyecto).....	8.986,79 €
- IVA (21%).....	32.533,19 €
TOTAL	187.453,13 €

Por todo ello los firmantes proponen los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Aprobar las obras referenciadas en la Exposición de Motivos para su inclusión en el Plan Supera V de la Excelentísima Diputación de Sevilla.

SEGUNDO.- Solicita a la Excelentísima Diputación de Sevilla ampliación del plazo previsto para su tramitación."

Por el Grupo Municipal PA, se propone Enmienda modificando el Acuerdo PRIMERO y SEGUNDO de la Propuesta, siendo la siguiente:

1ª. Instar a la Alcaldesa que proponga las obras referenciadas para su inclusión en el Plan Supera de Diputación.

2ª. Instar a la Alcaldesa a que solicite a Diputación en nombre del Pleno pues la ampliación del plazo para que esto se presente.

A continuación se da paso a la votación, con la asistencia de 12 de sus 13 miembros de derecho, se aprueba con los votos favorables de los Grupos Municipales PA (3) e IU.LV-CA (4), y los votos en contra de los Grupos Municipales PSOE (3), PP (1) y el Concejal del Grupo Municipal PA, (Don José Fabio Herrera Moreno) (1).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las doce y veintisiete horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	L++sSO7eH0nLUziXAvYAaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	12/09/2017 08:57:08	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	11/09/2017 11:04:32	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L++sSO7eH0nLUziXAvYAaw==			